



# Ley 20.850 – Ley “Ricarte Soto”

## Sistema Informático



FONASA

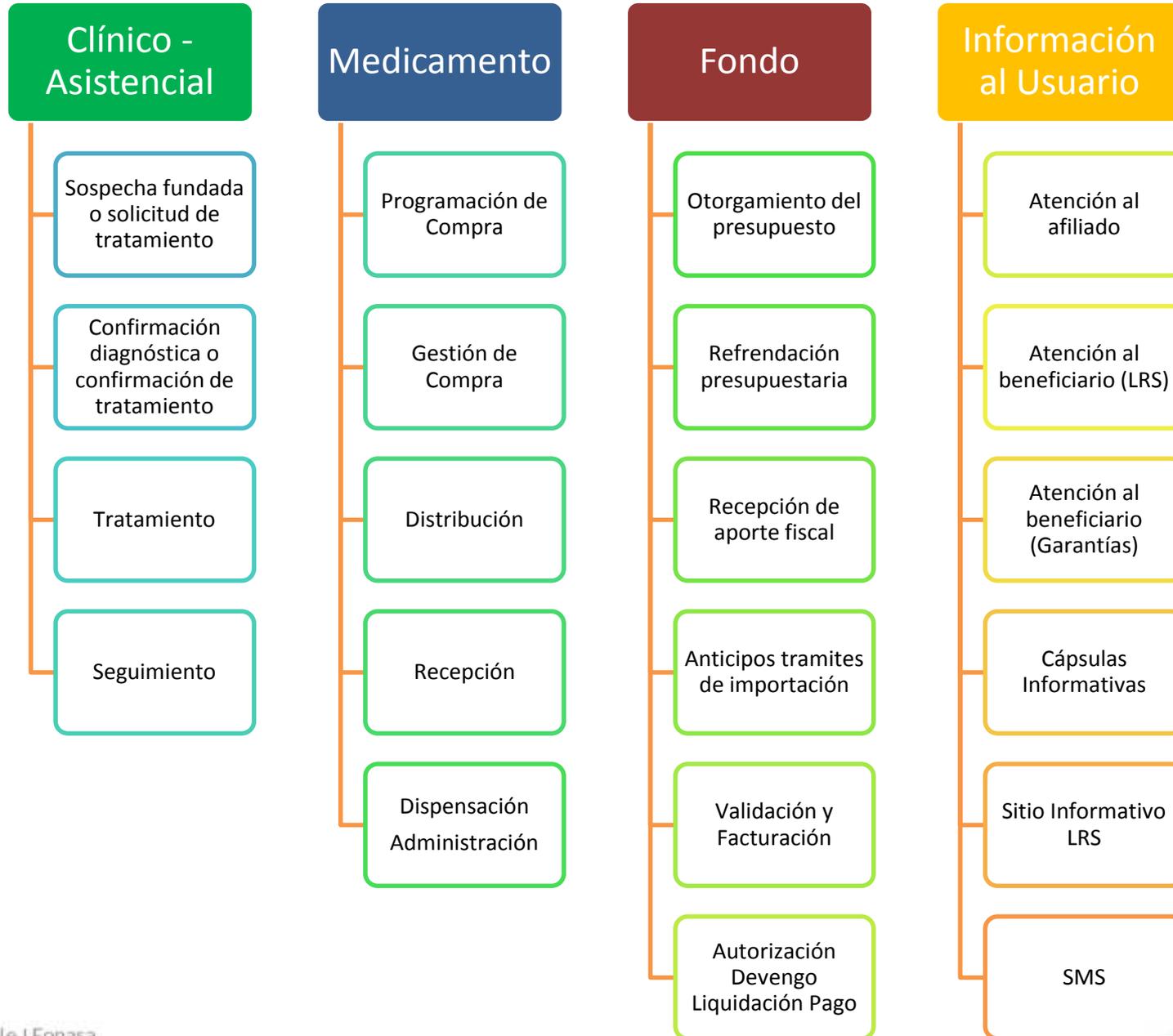
Gobierno de Chile

Colegio Médico  
06 de Mayo de 2016  
[cnavarro@fonasa.cl](mailto:cnavarro@fonasa.cl)

# Sistema de Información

Trazabilidad de los procesos

# Trazabilidad de Procesos



# Diseño Sistema de Información

FONASA

- Implementar un sistema de información que permita el seguimiento, monitoreo y control del otorgamiento de las prestaciones contempladas en el Sistema, así como del gasto ejecutado para cada una de ellas.

SIS

- Desarrollar sistema de información web para informar situación de pacientes en urgencia.

SUBSAL

- Disponibilizar información de tratamientos priorizados y decretados en su sitio web.

ISP

- Disponibilizar en su sitio web información de suspensiones y riesgos de abastecimiento de tratamientos.
- Desarrollar registro público de investigaciones científicas en seres humanos.
- Desarrollar procedimiento para recepcionar notificaciones de eventos adversos y efectos adversos en investigaciones en seres humanos.

# Soluciones Informáticas



**El sistema de información de la Ley Ricarte Soto, esta compuesto por distintas soluciones informáticas, dependiendo de donde ocurre el registro y del proceso que se trate.**

# Proceso Asistencial

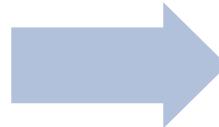


- Ley 20.850
- Reglamento art 13 (DS 59)
- Reglamento art 27
- Reglamento art 3

## Sistema LRS

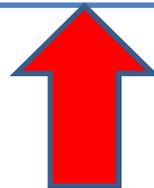
FONASA (médico tratante, centro confirmador, comisión de expertos clínicos)

- Sospecha Fundada o solicitud de tratamiento
- Confirmación diagnóstica o confirmación de tratamiento
- Indicación de tratamiento
- Seguimiento
- Notificación
- Formularios de cambio de centro administrador o de seguimiento



Sistema Programas Ministeriales  
SUBREDES (químico farmacéutico, enfermera)

- Administración o entrega del fármaco



SISTEMA UGCC – SISTEMA SIS

Ley de urgencia

- Solicitud de medicamento LRS de Urgencia (UGCC)
- Declaración de Ley de Urgencia (SIS)

# Proceso Asistencial



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mucopolisacaridosis I</li> <li>✓ Mucopolisacaridosis II</li> <li>✓ Mucopolisacaridosis VI</li> <li>✓ Tirosinemia Tipo I</li> <li>✓ Gaucher</li> <li>✓ Fabry</li> <li>✓ Hipertensión Pulmonar (ver protocolos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Artritis Reumatoide Refractaria al tratamiento habitual</li> <li>✓ Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente Refractaria a tratamiento habitual</li> <li>✓ Virus Respiratorio Sincial para prematuros con Displasia Broncopulmonar</li> <li>✓ Cáncer de Mama que sobreexpresen el Gen HER 2 (ver protocolos)</li> </ul>
<b>Paso 1</b>	<b>Sospecha fundada:</b> se genera en el nivel de especialidad o subespecialidad relacionados con la patología a diagnosticar. Pueden realizarse tanto prestadores individuales como prestadores institucionales.	<b>Solicitud de tratamiento:</b> se genera en el nivel de especialidad o subespecialidad relacionados con el tratamiento a solicitar. Aplica para pacientes que ya han sido diagnosticados con antelación. Esta solicitud puede realizarse tanto en prestadores individuales como prestadores institucionales.
<b>Paso 2</b>	<b>Confirmación Diagnóstica:</b> se realiza en un prestador público o privado aprobado por la comisión ministerial que cuente en caso de los exámenes de confirmación diagnóstica, con el Gold Estándar definido	<b>Confirmación de Tratamiento:</b> se realiza en un Comité de Expertos Clínicos de un prestador aprobado, quién le indica al médico especialista solicitante que el medicamento ha sido aprobado o rechazado.
<b>Paso 3</b>	<b>Indicación de tratamiento</b> (receta): para aquellos tratamientos indicados en el decreto (ver principios activos y/o medicamentos)	
<b>Paso 4</b>	<b>Administración o entrega de medicamento</b> de alto costo: establecimiento aprobado, que pueda administrar o entregar el medicamento (ver requisitos técnicos)	
<b>Paso 5</b>	<b>Seguimiento:</b> Seguimiento de carácter clínico asociado a prescripción de medicamentos como un proceso continuo	

# Proceso Asistencial



Perfil para realizar	Prestador Individual	Prestador Institucional No aprobado	Prestador Institucional Aprobado	Centro confirmador o comité de expertos clínicos
Sospecha Fundada	x	x	x	
Confirmación diagnóstica o de tratamiento				x
Notificación	x	x	x	
Indicación de tratamiento	x	x	x	
Administración o entrega del medicamento			x	
Seguimiento			x	x

*Prestadores individuales o institucionales no aprobados y aprobados:* solicitan claves a través de la página web de Fonasa [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

*Prestadores institucionales aprobados para la confirmación diagnóstica a través de Gold Standard (Centro Confirmador) o de tratamiento (Comités de Expertos clínicos):* se les asigna clave desde Fonasa

# Página Web de Fonasa [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)



/portal\_fonasa/site/artic/20151118/pagi/20151118143621.html

Inicio | Sucursales y Puntos de Servicios | Preguntas Frecuentes | Contáctenos | 600 160 3000 | Síguenos en Facebook | Twitter | YouTube

Infórmate sobre el **AUGE** y sus beneficios

Assegurados | Prestadores | Empleadores | Información Institucional

Asesores Libre Decisión | Busca su prestador | Prestadores Bono Electrónico | Pago Prestamos Médicos | Escopeta de Hospital y Consultorios | Escopeta de Referencias y Tecnología Médica | Escopeta de Entidades Delegadas

Usted está en: Asegurados | Santiago, 25 de enero de 2016 | Hora Local: 07:55:30 (GMT 10:55:30)

**Sucursal Virtual**

Plat:  Clave:  Ingresar

¿Olvidó su clave? [Opciones de clave](#)

¿Aprenda a usar su Sucursal Virtual?

**ASEGURADOS**

Ley Ricarte Soto

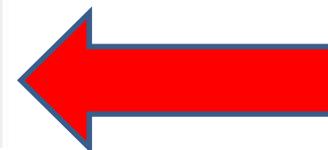
**Información General**

**Documentos e Información Técnica Jurídica**

**Información de Prestadores Individuales e Institucionales**

**¡Atención Médico! Obtén tu clave de Acceso**

El médico especialista ingresa en este banner para solicitar su clave. El médico puede seleccionar todos los establecimientos dónde trabaja de tal manera de ingresar siempre al sistema con la misma clave pero seleccionando el establecimiento respectivo



# Sistema LRS (FONASA)



INICIO

## Activar Cuenta

Datos de contacto

RUT.\*

Nombres:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Especialidad.\*

 Gobierno de Chile  
Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo

INICIO

## Asistencia de cuenta

### Solicitar su nombre de usuario

Si escribe una dirección de correo electrónico que ya esté en nuestro sistema, le enviaremos su nombre de usuario. Si no tiene un nombre de usuario, le enviaremos un enlace para que pueda crear una cuenta.

Dirección de correo electrónico

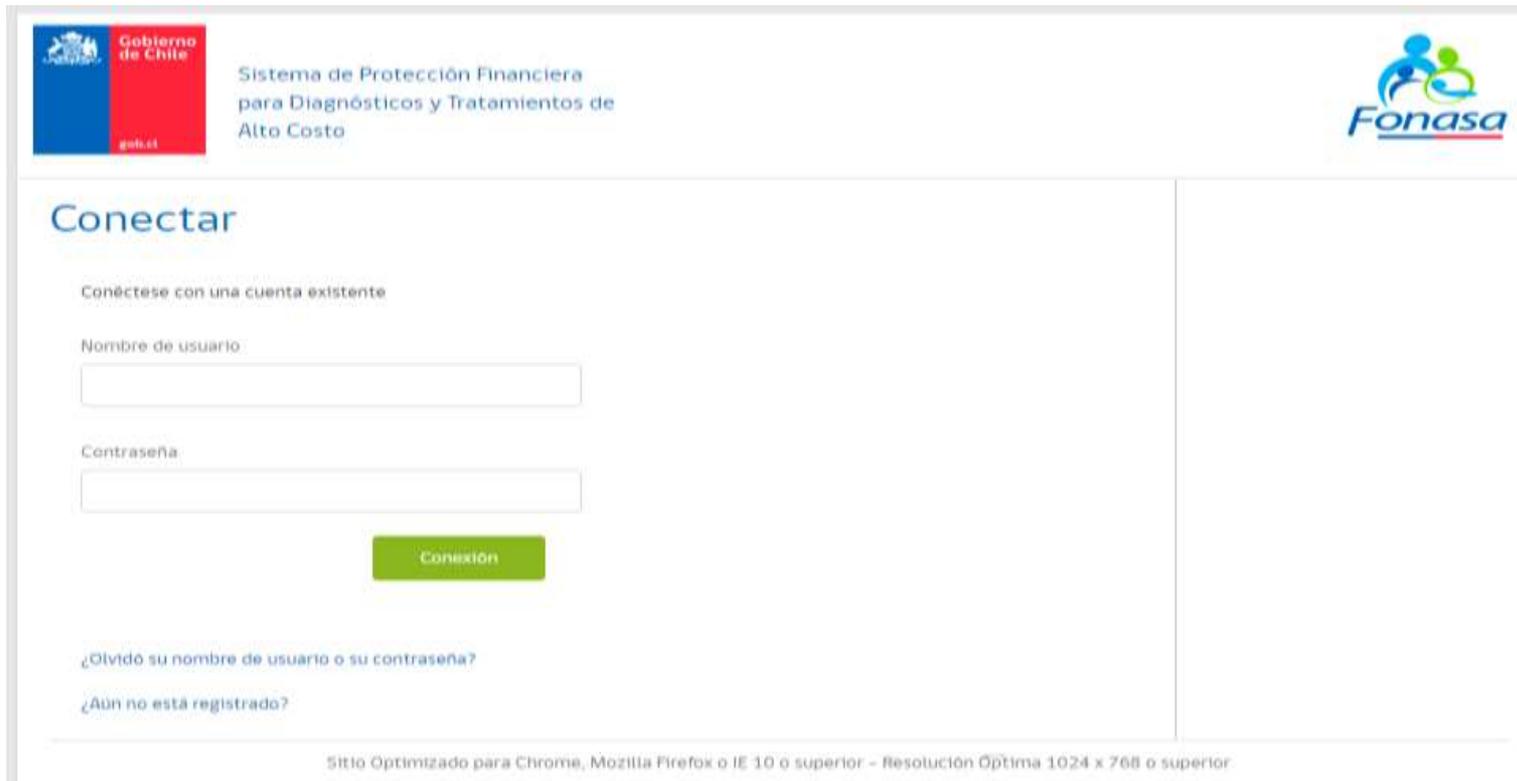
### Restablecer su contraseña

Le enviaremos por correo electrónico un enlace a una página en la que puede crear una contraseña nueva.

Nombre de usuario

Proceso de validación realizado por FONASA con la base de datos de prestadores individuales de la SIS y con RRHH de los establecimientos indicados por el médico

- 3. Seleccionar: “Aún no está registrado”. Lo llevará al siguiente cuadro



The screenshot shows the login interface for the Fonasa system. At the top left is the logo of the Government of Chile (Gobierno de Chile) with the website address gub.cl. To its right is the text 'Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo'. At the top right is the Fonasa logo. The main heading is 'Conectar'. Below it, the text 'Conéctese con una cuenta existente' is displayed. There are two input fields: 'Nombre de usuario' and 'Contraseña'. A green 'Conexión' button is positioned below the password field. At the bottom left, there are two links: '¿Olvidó su nombre de usuario o su contraseña?' and '¿Aún no está registrado?'. At the bottom center, a footer note states: 'Sitio Optimizado para Chrome, Mozilla Firefox o IE 10 o superior - Resolución Óptima 1024 x 768 o superior'.

- 4. Al ingresar el rut se despliegan los datos del médico automáticamente

# 5. Debe llenar los datos de contacto solicitados.



Sistema de Protección Financiera  
para Diagnósticos y Tratamientos de  
Alto Costo



INICIO

## Activar Cuenta



Le solicitamos llenar todos los campos indicados a continuación, con el fin de hacerte llegar su clave. Si usted trabaja en más de un establecimiento público o privado, le solicitamos indicar esta situación con el fin de que pueda obtener los perfiles correspondientes.

### Datos de contacto

Debe ingresar Teléfono Fijo o móvil.

Teléfono Fijo:

(ej. 27654321)

Teléfono Móvil:

(ej. 987654321)

Correo Electrónico: \*

(ej. contacto@contacto.cl)

Confirmar Correo Electrónico: \*



Prestador Institucional. Por favor seleccione el tipo de prestador público o privado, y seleccione su establecimiento. En caso que usted se presente como prestador individual deberá registrar los datos de su consulta particular. Si usted es un prestador institucional privado seleccione la seremi correspondiente a la región

6. Luego debe seleccionar los distintos prestadores en el cual trabaja. Si tiene más de 1 debe seleccionar el botón agregar.



Precedente: Lanprevocmi / gservidocms / ky / g / z / a / v / g / z / e / t / e / r / e / m / e / v / i / m / e / b / a / r

**Prestador Institucional.** Por favor seleccione el tipo de prestador público o privado, y seleccione su establecimiento. En caso que usted se presente como prestador individual deberá registrar los datos de su consulta particular. Si usted es un prestador institucional privado seleccione la seremi correspondiente a la región

**Prestador Institucional**

Tipo Prestador: \*

Región: \*

Establecimiento: \*

**Prestador Individual**

Nombre: \*

Teléfono: \*

**Dirección**

Región: \*

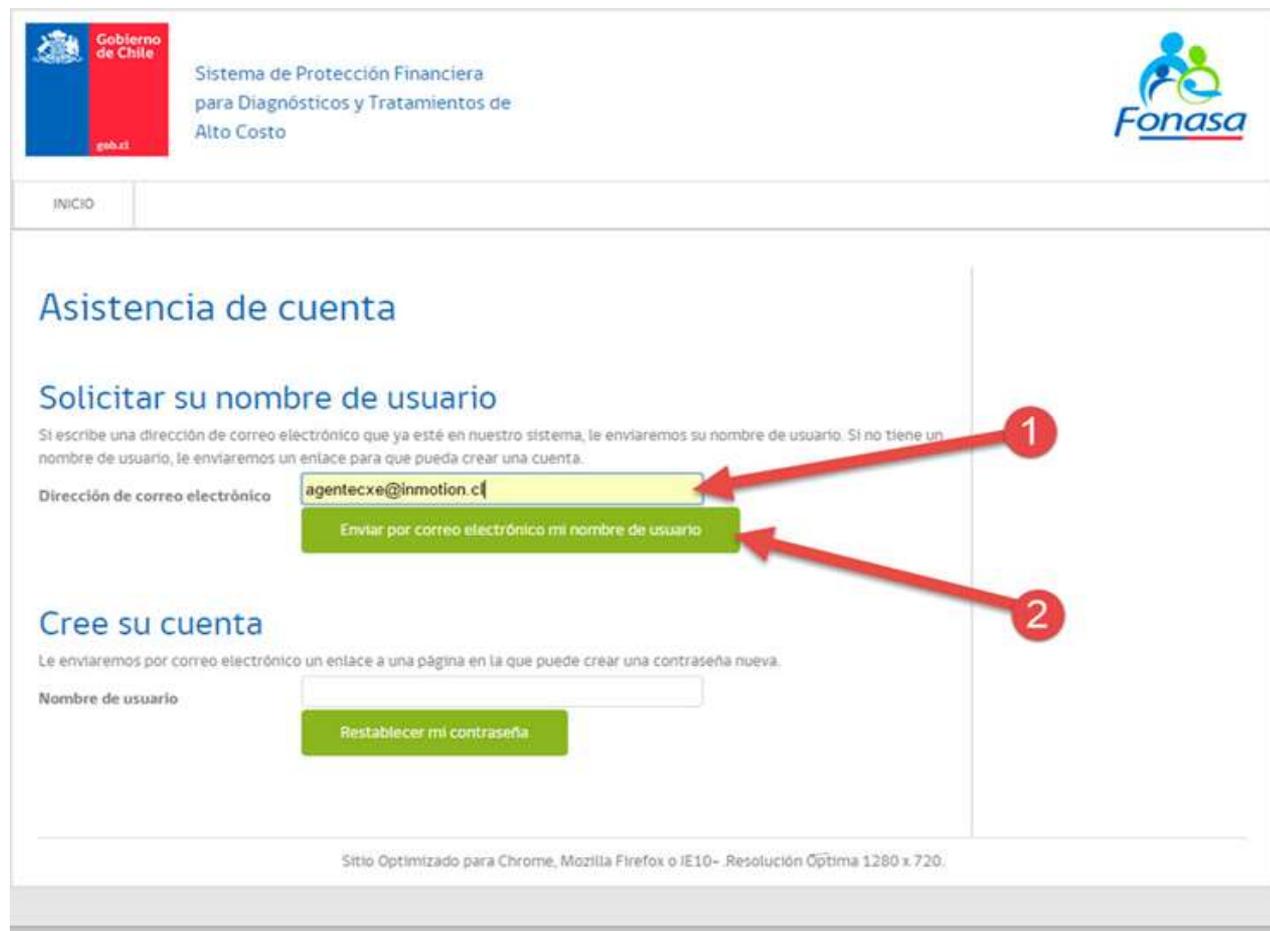
Comuna: \*

Dirección: \*

Sitio Optimizado para Chrome, Mozilla Firefox o IE 10 o superior - Resolución Óptima 1024 x 768 o superior

7. Fonasa procederá a realizar la validación de los establecimientos y luego le enviará un correo, para que usted pueda crear su clave.

8. Acceder al enlace correo de activación de clave  
**ENLACE** [[https://tac.custhelp.com/app/utils/account\\_assistance](https://tac.custhelp.com/app/utils/account_assistance)]  
y seguir la siguiente secuencia para activar su cuenta exitosamente:



Gobierno de Chile  
Sistema de Protección Financiera  
para Diagnósticos y Tratamientos de  
Alto Costo

INICIO

Fonasa

## Asistencia de cuenta

### Solicitar su nombre de usuario

Si escribe una dirección de correo electrónico que ya esté en nuestro sistema, le enviaremos su nombre de usuario. Si no tiene un nombre de usuario, le enviaremos un enlace para que pueda crear una cuenta.

Dirección de correo electrónico

Enviar por correo electrónico mi nombre de usuario

### Cree su cuenta

Le enviaremos por correo electrónico un enlace a una página en la que puede crear una contraseña nueva.

Nombre de usuario

Restablecer mi contraseña

Sitio Optimizado para Chrome, Mozilla Firefox o IE10- Resolución Óptima 1280 x 720.

1. Ingrese su correo electrónico **“xxxxxx”** en el campo enfatizado con un numero 1.
2. Haga clic en el botón “Enviar por correo electrónico mi nombre de usuario”.

Responder Responder a todos Reenviar MI

miércoles 27-01-2016 10:48



Ley Ricarte Soto <leyricartesoto@mailmw.custhelp.com>

Asistencia de cuenta portal prestador

Para Agente CXE



Asistencia de cuenta portal prestador

En respuesta a su solicitud de recordatorio de nombre de usuario, le indicamos la información que tenemos registrada.

La cuenta asociada con esta dirección de correo electrónico no ha terminado el proceso de activación. Para ingresar datos de nombre de usuario y contraseña, visite: [Configuración de cuentas](#)

Tenga en cuenta que este enlace caducará a las 24 horas de su envío.

Si no envió esta solicitud, deseche este correo electrónico.

Atentamente,



3. Hacer clic en el enlace

 Gobierno de Chile  
Sistema de Protección Financiera  
para Diagnósticos y Tratamientos de  
Alto Costo



INICIO

## Terminar creación de cuenta

Crear un nombre de usuario y una contraseña

Nombre de usuario \*

Contraseña \*

Debe tener al menos 6 caracteres

Verificar contraseña \*

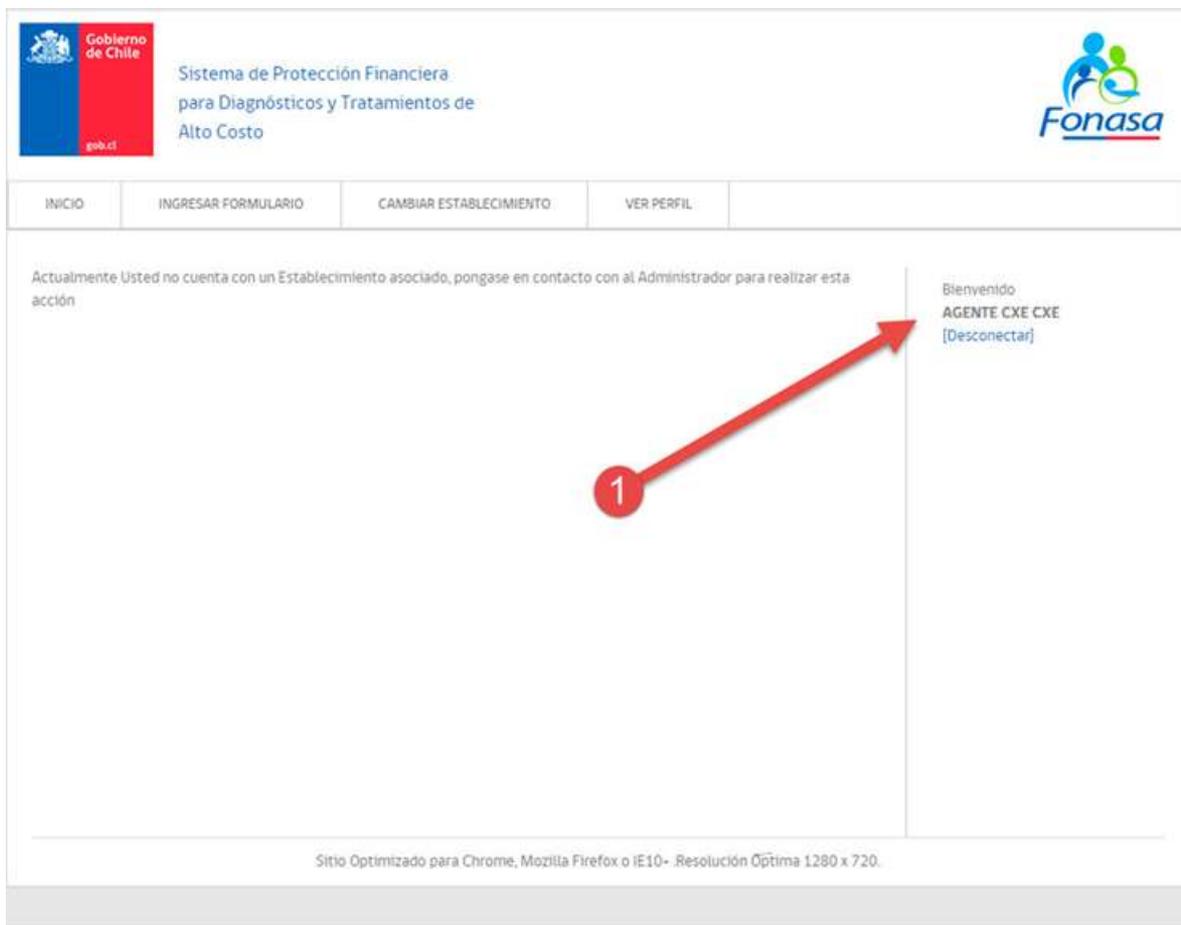
Sitio Optimizado para Chrome, Mozilla Firefox o IE10+ - Resolución Óptima 1280 x 720.

**4. Cree su propio nombre de usuario.**

**5. Ingrese una contraseña de al menos 6 caracteres.**

**6. Verifique su contraseña, esta debe coincidir.**

**7. Haga clic en el botón “Enviar”.**



The screenshot shows the Fonasa portal interface. At the top left is the logo of the Government of Chile (Gobierno de Chile) with the website address gov.cl. To its right is the text 'Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo'. At the top right is the Fonasa logo. Below the header is a navigation menu with four items: 'INICIO', 'INGRESAR FORMULARIO', 'CAMBIAR ESTABLECIMIENTO', and 'VER PERFIL'. The main content area is split into two columns. The left column contains the text: 'Actualmente Usted no cuenta con un Establecimiento asociado, pongase en contacto con al Administrador para realizar esta acción'. The right column contains the text: 'Bienvenido AGENTE CXE CXE [Desconectar]'. A red arrow with a circle containing the number '1' points to the 'Desconectar' link in the right column. At the bottom of the page, there is a footer that reads: 'Sitio Optimizado para Chrome, Mozilla Firefox o IE10- Resolución Óptima 1280 x 720.'

**8. ¡Ya se encuentra en el portal!**

# Sistema LRS (FONASA)



INICIO	INGRESAR FORMULARIO	CAMBIAR ESTABLECIMIENTO	VER PERFIL	
--------	---------------------	-------------------------	------------	--

**Seleccione un Establecimiento**

- NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A.  
Hospital de Castro
- Hospital de Quilpué  
Hospital San José (Victoria)
- Hospital Niños y Cunas  
Hospital Dr. Juan Noé Crevanni (Arica)

Debe seleccionar el establecimiento

# Sistema LRS (FONASA)



INICIO	INGRESAR FORMULARIO	CAMBIAR ESTABLECIMIENTO	VER PERFIL	
--------	---------------------	-------------------------	------------	--

### Solicitud

Resultados 1 - 5 de 8

Enfermedad	Establecimiento	Nombre Paciente	Rut	Fecha de creación	Días de Espera
Fabry	Hospital de Castro	CRISTIAN MANUEL GARRIDO PIZARRO	16.754.938-1	20/11/2015	0
Fabry	Hospital de Castro	asdsadsad adsadsadsad asdsadsadsad	24.965.171-0	20/11/2015	0
Fabry	Hospital de Castro	RUBÉN ROBINSON PAREDES PAVEZ	11.136.884-3	20/11/2015	0
Fabry	Hospital de Castro	SARA LUISA ANDRADES CISTERNAS	16.167.102-9	20/11/2015	0
Fabry	Hospital de Castro	PEDRO LUIS CAMACHO ESCALERA	6.894.080-k	20/11/2015	0

1 2 >

### Respuesta a Solicitudes

Resultados 0 - 0 de 0

Enfermedad	Establecimiento	Estado	Nombre Paciente	Rut	Confirmación
No se encontraron registros.					

### Seguimiento

Resultados 0 - 0 de 0

Enfermedad	Establecimiento	Nombre Paciente	Rut	fechaInicio	Fecha Seguimiento
No se encontraron registros.					

### Cerrados

Resultados 0 - 0 de 0

Enfermedad	Establecimiento	Estado	Gravedad	Nombre Paciente	Rut	Creación	Cier
No se encontraron registros.							

[Ingresar Formulario](#)

La pantalla de inicio muestra el estado de todas las solicitudes generadas y su cambio de estado respectivo.

Al inicio, al no existir casos se verá en blanco, y deberá seleccionar ingresar formulario.



Sistema de Protección Financiera  
para Diagnósticos y Tratamientos de  
Alto Costo:

INICIO INGRESAR FORMULARIO CAMBIAR ESTABLECIMIENTO VER PERFIL

Seleccione la enfermedad

FABRY	<b>ARTRITIS REUMATOIDE REFRACTARIA</b>	CÁNCER DE MAMAS GEN HER2
ESCLEROSIS MÚLTIPLE REFRACTARIO	GAUCHER	HIPERTENSIÓN ARTERIAL PULMONAR
MUCOPOLISACARIDOSIS I	MUCOPOLISACARIDOSIS II	MUCOPOLISACARIDOSIS VI
TIROSINEMIA	PROFILAXIS VRS EN PREMATUROS CON DBP	



# Sistema LRS (FONASA)

Solo podrá  
seleccionar  
la patología  
asociada a su  
especialidad

Enfermedad o patología	Especialidades LRS
Mucopolisacaridosis I	pediatría, medicina interna, neurología infantil, neurología adulto, Genética Clínica, Traumatología y Ortopedia Pediátrica
Mucopolisacaridosis II	pediatría, medicina interna, neurología infantil, neurología adulto, Genética Clínica, Traumatología y Ortopedia Pediátrica
Mucopolisacaridosis VI	pediatría, medicina interna, neurología infantil, neurología adulto, Genética Clínica, Traumatología y Ortopedia Pediátrica
Tirosinemia	pediatría, Gastroenterología Infantil, gastroenterología adulto, neurología infantil, neurología adulto, Genética Clínica
Artritis Reumatoide Refractaria	Medicina Interna, Reumatología
Esclerosis Múltiple Refractario	Neurología Infantil, Neurología Adulto
Gaucher	Pediatría, Hematología Infantil, Hematología Adulto, Neurología Infantil, Neurología Adulto, Medicina Interna
Fabry	Pediatría, Neurología Infantil, neurología adulto, Medicina Interna
Hipertensión Arterial Pulmonar	Cardiología Infantil, Cardiología Adulto, Broncopulmonar Adulto (Enfermedades Respiratorias Adultos), Broncopulmonar Infantil (Enfermedades Respiratorias Pediátricas), Brocopulmonar (Enfermedades Respiratorias), Medicina Interna
Profilaxis VRS en Prematuros con DBP	Neonatología, Pediatría, Broncopulmonar Infantil, Medicina Interna, Broncopulmonar Adulto
Cáncer de mamas Gen Her2	Oncología Infantil, Oncología Adulto, Cirugía de Mamas; Radioterapia Oncológica

# Sistema LRS (FONASA)



 Gobierno de Chile  
Sistema de Protección Financiera  
para Diagnósticos y Tratamientos de  
Alto Costo



INICIO    INGRESAR FORMULARIO    CAMBIAR ESTABLECIMIENTO    VER PERFIL

## Formulario de Sospecha Fundada

Enfermedad : Fabry

### Datos Generales

**Datos Beneficiario**

RUT: \*

Nombres: \*

Apellido Paterno: \*

Apellido Materno: \*

Sexo: \*

País de Origen: \*

Fecha de Nacimiento: \*  dd-mm-aaaa

Edad:

Ficha Clínica: \*

Bienvenido  
LUIS GUZMÁN MIRANDA  
HOSPITAL DE CASTRO  
[\[Desconectar\]](#)

- 1 Datos Generales
- 2 Evaluación Clínica
- 3 Método Diagnóstico
- 4 Información Adicional

El sistema trae del certificador previsual de FONASA los datos del Beneficiario. Sólo debe registrarse la ficha clínica.

En caso contrario se deberá registrar toda la data. Este usuario pasará a validación.

# Sistema LRS (FONASA)



## Establecimiento

Establecimiento:

Hospital de Castro

Servicio:

Establecimiento Alta Complejidad

Seremi:

Servicio de Salud Chiloé

Rut:

Teléfono Establecimiento:

05-2860548

Dirección:

Freire 852

Comuna:

Castro

Región:

Los Lagos

## Dirección

Región: \*

Seleccione ▼

Comuna: \*

Seleccione ▼

Dirección: \*

## Contacto

Debe ingresar Telefono Fijo o móvil

Teléfono Fijo: (ej. 27654321)

-- ▼

ej. 27654321

Teléfono Móvil: (ej. 987654321)

ej. 987654321

Correo:

## Tutor del Beneficiario

¿Tiene Tutor?

SI  NO

## Prevision en Salud

Previsión: \*

Seleccione ▼

Nombre/Tipo: \*

# Sistema LRS



**Médico Tratante**

RUT:

Nombres:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Especialidad:

Telefono:

Movil:

E-mail:

 **Gobierno de Chile**  
gob.cl

Sistema de Protección Financiera  
para Diagnósticos y Tratamientos de  
Alto Costo

INICIO	INGRESAR FORMULARIO	CAMBIAR ESTABLECIMIENTO	VER PERFIL
--------	---------------------	-------------------------	------------

## Solicitud de Tratamiento: Artritis Reumatoide Refractaria

**Información del caso**

Número de referencia: 160125-000000

Adjuntar (max. 20 MB por archivo):  No se eligió archivo

Agregar observaciones:

# Sistema LRS - Centro Confirmador o Comité de Expertos Clínicos



ORACLE SERVICE CLOUD

Introduzca su nombre de usuario y contraseña y elija una interfaz.

Nombre de usuario  
QAinta

Contraseña  
••••••

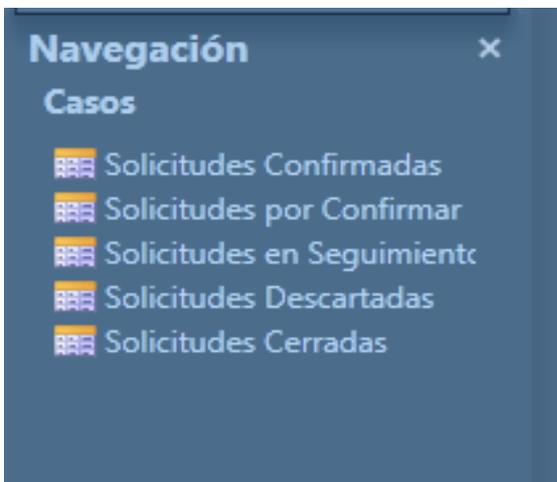
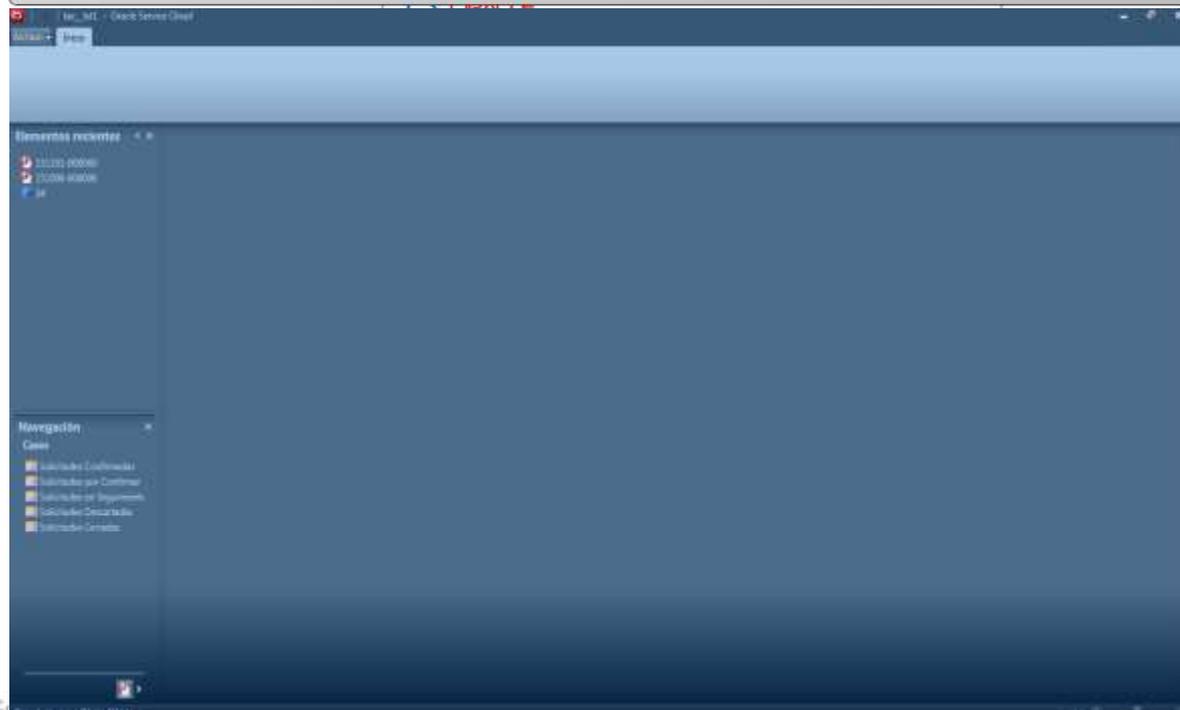
Interfaz  
tac

Acceder

Ayuda de inicio de sesión Ver archivo log

Permite funcionar por correo electrónico y realizar comunicación vía correo electrónico, de tal manera de tener contacto entre ambos establecimientos.

Descarta o confirma las distintas solicitudes. Por lo tanto en su bandeja de trabajo puede visualizar los distintos estados.



Archivo Inicio Mostrar Configuración de la página

Abre Copiar Borrar Buscar Buscar siguiente Borrar Ordenar Acumulaciones Definición

Registro Juego de datos Análisis Informe

Elementos recientes

Solicitudes por Confirmar

Fecha Desde: Sin valor

Apellido Tratante Nombre Tratante Apellido Paterno Beneficiario Apellido Materno Beneficiario Nombre Beneficiario Enfermedad Rut Ciudad Calle Fecha de creación

Apellido Tratante	Nombre Tratante	Apellido Paterno Beneficiario	Apellido Materno Beneficiario	Nombre Beneficiario	Enfermedad	Rut	Ciudad	Calle	Fecha de creación
Guzmán	Luis	GARRIDO	RIZARRO	CRISTIAN MANUEL	Fabry	16.754.938-1	VALPA	AMPLIACION BID BID SECT. B 03 PLAY	20/11/2015 03:43 PM
Guzmán	Luis	PAREDES	RAVEZ	RUBÉN ROBINSON	Fabry	11.136.864-3	CALER	LAS TORCAZAS 483	20/11/2015 12:23 PM

Navegación

Cases

- Solicitudes Confirmadas
- Solicitudes por Confirmar
- Solicitudes en Seguimiento
- Solicitudes Discrepadas
- Solicitudes Cerradas

Solicitudes por Confirmar 151120-000012

**Detalle Solicitud**

Número de Referencia: 151120-000012 Estado: Sospecha Fundada

Enfermedad: Fabry

Fecha Recepcion Muestra:

**Médico Tratante**

Apellido: Guzmán Nombre: Luis Consultar Datos del Médico: Luis Guzmán

Rut: 10974486-7 Región:

Dirección: Chile Ver Teléfono:

Sospecha Fundada | Detalle Paciente | Datos Establecimiento | Confirmación Sospecha Fundada | Seguimientos | Recetas | Datos Adjuntos | Exámenes | Historial de Conversación

**Sospecha Fundada**

Enfermedad: Fabry

**Beneficiario**

Rut: 16.754.938-1

Nombres: CRISTIAN MANUEL

# Respuesta del Centro Confirmador o Comité de Expertos Clínicos



## Respuesta a Solicitud

**Datos Beneficiario**

Rut: 504785-5  
Nombre: **YOJANDA DEL ROSARIO ASTUDDO MOREM**  
Sexo: Femenino  
País de Origen: CHILE  
Región: Región Metropolitana  
Comuna: SAN RAMON  
Dirección: #V LA BANDERA 10075  
Previsión: Fonasa  
Nombre / Tipo: Trámite B  
Modalidad de Atención: Institucional

**Detalles adicionales**

Número de referencia: 151215-000036  
Estado: **Confirmación**  
Creado: 15/12/2015 06:07 PM  
Solicitud: Cáncer de mama Gen Her2

**Confirmación Diagnóstica**

Problema Salud Confirmado:  
Confirmación: Confirma

**Recomendación**

Resultados: 1 - 1 de 1

Medicamento	Cantidad	Cada	Duración	Plazo	Tipo Plazo	Detalle
Trastuzumab	1	21	Días	1	Mes	20-07-15 cada 1 al 5 último ciclo autorizado

# Notificación o Constancia de información al paciente

Resultado de Exámenes Solicitados

Examen	Resultado	Observación
--------	-----------	-------------

Documentos Obligatorios

SIS NP254 Notificación LRS

Confirmación Diagnóstica (PDF)

Constancia Información al Paciente (PDF)

Información del caso

Informado al Paciente \*  Sí  No

Adjunte documentos adicionales  No se eligió archivo

Para que el caso pase a seguimiento debe informar al paciente



# Sistema LRS

Formulario de Notificación.

Se llena automáticamente, pero debe imprimirse para que quede registro en la ficha clínica y para que el paciente o tutor se lleve su copia firmada.

**(inicia la garantía de tratamiento)**

Para aquellos que tienen ficha clínica electrónica se puede adjuntar como pdf, como también subirlo al sistema LRS, para que quede trazabilidad de que se realizó el documento

(circular SIS N° 254 del 06/01/2016)

## FORMULARIO DE CONSTANCIA INFORMACIÓN AL PACIENTE LEY RICARTE SOTO (Artículo 13°, Ley N°20.850)

### Datos del Prestador

Profesional de Salud y/o Establecimiento de Salud (Médico, Clínica, Hospital, Centro médico, Consultorio, etc.)

Hospital de Castro

Dirección del Profesional de Salud y/o Establecimiento de Salud

Freire 852

Nombre persona que notifica

Ciudad

Castro

RUT persona que notifica

### Antecedentes del Paciente

Nombre completo

CRISTIAN MANUEL GARRIDO PIZARRO

Entidad Previsional Fonasa

Fonasa

Dirección

AMPLIACION BIO BIO SECT. B 03 PLAY

Teléfono fijo

2341835

Celular

Comuna

VALPARAISO

Región

Valparaíso

Correo electrónico (E-mail)

RUT

16.754.938-1

### Información Médica (Respecto del Beneficio de la Ley)

La Ley Ricarte Soto lo beneficia de manera gratuita con lo siguiente: (Se debe especificar)

El problema de salud que padece es Fabry

Examen Diagnóstico

Garantía Cumplida

Garantía días

Medicamento

Garantía días

Elemento de uso médico

Garantía días

Alimento

Garantía días

### Constancia

Declaro que, con esta fecha y hora, he tomado conocimiento que tengo derecho a acceder al

siempre que la atención sea otorgada en la "Red de Prestadores" establecida por el Ministerio de Salud.

#### IMPORTANTE:

El paciente debe tener presente que si no se cumplen las garantías, puede reclamar ante el Fonasa o recurrir en segunda instancia a la Superintendencia de Salud.

### Notificación

Fecha

# Prescripción y seguimientos

## Prescripciones Médicas

### Tabla Prescripciones

Resultados 0 - 0 de 0

Fecha	Vigencia de la Receta	Tratamiento	Descripción	Indicación	Unidad	Frecuencia
No se encontraron registros.						

Agregar Receta

### Próxima Visita

### Tabla Seguimiento

Fecha Seguimiento	Peso	Altura	Dosis	Evaluación	Exámenes	Especificar	Próxima visita
-------------------	------	--------	-------	------------	----------	-------------	----------------

Agregar Seguimiento

Fecha Próxima Visita: \*

# Sistema LRS - FONASA



## Historial de comunicación

Archivos anexos

-  SospechaFundada  
(18.00 Base de conocimientos)
-  Confirmacion  
(07.06 Base de conocimientos)
-  Notificacion  
(53.10 Base de conocimientos)

## Información del caso

Informado al Paciente \*  Sí  No

Adjunte documentos adicionales

No se eligió archivo

 Imprimir

El sistema posee un historial de comunicación. Cada vez que usted agregue observaciones podrá comunicarse con el comité de expertos clínicos o con el centro confirmador

## Información del caso

Número de referencia 160125-000000

Adjuntar (max. 20 MB por archivo)

No se eligió archivo

Agregar observaciones

agregar observaciones

# Resumen Garantías

- ✓ Confirmación diagnóstica
- ✓ Inicio de tratamiento

Patología	Garantías de Oportunidad			
	Examen de Confirmación	Garantía Confirmación diagnóstica indispensable	Medicamento de Alto Costo	Garantía Inicio de tratamiento
Mucopolisacaridosis I	Medición de actividad enzimática en fibroblastos o leucocitos	20 días desde la recepción del formulario electrónico de sospecha fundada y recepción de la muestra por parte del establecimiento confirmador	Laronidasa	60 días desde la confirmación diagnóstica
Mucopolisacaridosis II	Medición de actividad enzimática en fibroblastos o leucocitos	20 días desde la recepción del formulario electrónico de sospecha fundada y recepción de la muestra por parte del establecimiento confirmador	Idursulfasa	60 días desde la confirmación diagnóstica
Mucopolisacaridosis VI	Medición de actividad enzimática en fibroblastos o leucocitos	20 días desde la recepción del formulario electrónico de sospecha fundada y recepción de la muestra por parte del establecimiento confirmador	Galsulfasa	60 días desde la confirmación diagnóstica
Tirosinemia Tipo 1	Succinilacetona por Espectrometría de Masas en Tandem	4 días hábiles desde la recepción del formulario electrónico sospecha fundada y recepción de la muestra (para continuidad de tratamiento)	Nitisinona	48 horas desde la sospecha fundada y recepción de la muestra
Artritis Reumatoide Refractaria	sin examen de confirmación		Abatacept o Rituximab	60 días desde la indicación de aprobación del Comité de expertos clínicos y notificación del medico tratante
Esclerosis Múltiple RRR	sin examen de confirmación		Fingolimod o Natalizumab	60 días desde la indicación de aprobación del Comité de expertos clínicos y notificación del medico tratante
Gaucher	Medición de actividad enzimática en leucocitos	20 días desde la recepción del formulario electrónico de sospecha fundada y recepción de la muestra por parte del establecimiento confirmador	Taliglucerasa o Imiglucerasa	60 días desde la confirmación diagnóstica
Fabry	Medición de actividad enzimática en leucocitos (hombres) y estudio molecular(mujeres)	30 días desde la recepción del formulario electrónico de sospecha fundada y recepción de la muestra por parte del establecimiento confirmador	Agalsidasa	60 días desde la confirmación diagnóstica
Hipertensión Pulmonar	Cateterismo cardíaco	40 días hábiles desde la recepción del formulario electrónico de sospecha fundada por parte del establecimiento confirmador	Iloprost Inhalatorio o Ambrisentan o Bosentan	15 días desde la confirmación diagnóstica; 72 hrs en caso se estar hospitalizado en UCI
VRS para prematuros con displasia broncopulmonar	sin examen de confirmación		Palivizumab	Desde la confirmación del Comité de Expertos clínicos
Cancer de Mamas Gen Her 2+	sin examen de confirmación		Trastuzumab	20 días desde la indicación de aprobación del Comité de expertos clínicos y notificación del medico tratante

# Notificación Obligatoria



Existe la **obligación** de los **Prestadores** tanto individuales como institucionales de informar al beneficiario, una vez que al médico se le entrega la confirmación diagnóstica, de cual es el beneficio que tiene protección financiera y garantías fijadas por decreto, debiendo dejar constancia conforme a las instrucciones fijadas por la Superintendencia de Salud.

Es la **Superintendencia de Salud** que debe velar por el cumplimiento cabal y oportuno de la notificación al beneficiario que tiene derecho a la protección financiera para un tratamiento de alto costo, prestaciones de salud garantizadas y Red definida.

Circular N°254 SIS, 06/01/2016

Amonestación  
Multas 10 a 1000 UTM  
Sumario Administrativo

# Contactos ante dudas

## Contactos Encargados Ley Ricarte Soto

✓ Subsecretaría de Redes Asistenciales

Dra. Elisa Llach [elisa.llach@minsal.cl](mailto:elisa.llach@minsal.cl)

✓ Fonasa

Consuelo Navarro [cnavarro@fonasa.cl](mailto:cnavarro@fonasa.cl)

**MUCHAS GRACIAS!**



Subsecretaría  
de Redes  
Asistenciales

